

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

GISELLE MARIE QUINTANA AVILÉS
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2023-0108

ASUNTO: Orden para Presentar Posición

ORDEN

El 10 de julio de 2023, la parte Querellante presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), una *Querella* contra LUMA Energy LLC y LUMA Energy Servco, LLC. ("LUMA"), por confrontar problemas de alto voltaje.

El 14 de agosto de 2023, la parte Querellada presentó ante el Negociado de Energía una *Moción de Desestimación por Haberse Tornado la Controversia en Académica*. En la moción, expresó que el pasado 10 de agosto de 2023, personal de LUMA se presentó en la residencia para verificar la situación reportada y reguló el voltaje del contador de la propiedad. Alegó que al haber concedido el remedio solicitado en la Querella, la causa de acción se ha tornado académica, por lo que solicitó la desestimación del presente caso.

Así las cosas, se **ORDENA** a la parte Querellante que presente por escrito su posición en torno a la solicitud de LUMA dentro de un término de **diez (10) días** contados a partir de la Notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 16 de agosto de 2023. Certifico, además, que hoy, 16 de agosto de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2023-0108 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, y naihomy4637@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Giselle Marie Quintana Avilés
Carr. 135, Km. 64 H0
Bo. Rábanos
Adjuntas, PR 00601

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 16 de agosto de 2023.



Sonia Seda Gatzambide
Secretaria